



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Sitio de Interés definitivamente incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley N° 10419 y sus modificatorias al Jardín de la memoria emplazado por familiares y víctimas de la inundación en la plaza San Martín de la localidad de La Plata, partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Ba. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

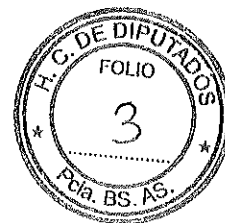
FUNDAMENTOS

La trágica inundación que sufrió la ciudad de La Plata y alrededores cumple su 10º aniversario. Por eso es dable seguir recordando aquellos fatídicos 2 y 3 de abril para que no perdamos la memoria sobre lo sucedido y sigamos trabajando para que no se vuelva a repetir. Un evento climático que castigó nuestra ciudad, todavía está en muchos lados las marcas de lo que fue el día después. Familias que lo perdieron todo, autos arrastrados como si fuesen de papel, zonas sin electricidad, sin agua potable, sin calefacción y la desazón generalizada por la falta de respuestas preventivas ante lo sucedido.

Toda esta angustia fue canalizada por parte de Familiares de Víctimas de la Inundación, una organización que se propuso realizar un homenaje a las víctimas de la inundación emplazando un Jardín de la Memoria en un espacio consensuado de la plaza San Martín frente a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires (calle 6 entre 51 y 53). Este evento realizado el 2 de octubre de 2013 fue uno de los tantos que se convocaron en esa jornada. De ese acto también fueron parte las mesas de debate y exposición que involucraron a ingenieros hidráulicos, artistas, vecinos y vecinas, funcionarios de la justicia y distintas personalidades de la sociedad civil que plantearon sus posturas sobre lo sucedido. Posteriormente se llevó a cabo una concentración y movilización masiva que tuvo inicio en Plaza Moreno frente al Palacio Municipal para luego final frente a la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, exigiéndole una respuesta a quienes debían resposabilizarse políticamente ante todo lo sucedido en el pleno cumplimiento de sus deberes como funcionarios.

Este homenaje no es solo una denuncia al abandono y la impericia sino también la lucha constante por seguir construyendo una conciencia sobre lo sucedido. Y a su vez, alertar sobre la posibilidad de que se vuelva a repetir si no se toman las precauciones debidas. Es menester discutir mecanismo de alerta y alarma sobre posible tormentas de similares características pero también preparar a la ciudad en su infraestructura pa-

JUAN ARIEL ARCHANGCO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. Ao.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ra soportar las condiciones climáticas y a la ciudadanía para que sepa como actuar ante una contingencia de este tipo sin poner en riesgo su vida. Es claro que aún falta mucho por hacer, pero la resiliencia también es uno de los atributos que siempre ha motivado a los y las platenses hacia un futuro mejor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa impulsada por familiares y víctimas de la inundación.

JUAN ARIEL ARCHANGCO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.